



ANEXO II: Detalle de importes provisionales justificados excluidos de las solicitudes de pago de las intervenciones 1, 3, 6, 7 y Acción 2.5.6 (I.S.A. Campaña 2024)

Solicitante: COAG ANDALUCIA
CIF: G41386020
Expte.: AP/41/226/2024
Nº colmenas validadas: 196.378
N.º orden de priorización (Interv 1 y 3): 1
Volumen miel producido y comercializado: ----
N.º orden de priorización (Interv 6): ----

ACCIONES	Detalle de los importes de gastos provisionales justificados excluidos					Importe excluido (*)	Motivo exclusión / Observaciones
	Impreso	Nº Orden del gasto	nº factura/mes nómima/lugar celebración MCT-Hoja 1	nº alumnos solicitados MAF-Hoja 1 / n.º kms solicitados vistas técnicos.	nº alumnos excluidos / kms vistas técnicos excluidos		
1.1	CJG-1.1 Hoja 1	2				16,88	Concepto gasto desplazamiento sujeto a retención en nómina no es subvencionable.
1.1	CJG-1.1 Hoja 1	11				28,84	Excluido por ajuste a tope máximo de 300 kms, según el anexo I de la Orden de 21 de julio de 2023.
1.1	CJG-1.1 Hoja 1	13				10,22	Excluido por ajuste a tope máximo de 300 kms, según el anexo I de la Orden de 21 de julio de 2023.
1.1	CJG-1.1 Hoja 1	16				5,00	Concepto gasto desplazamiento sujeto a retención en nómina no es subvencionable.
1.1	CJG-1.1 Hoja 1	21-28				0,32	Importe total devengo correcto difiere en 4 o 5 céntimos en las nóminas de 2024.
1.1	CJG-1.1 Hoja 1	20				36,08	Excluido por ajuste a tope máximo de 300 kms, según el anexo I de la Orden de 21 de julio de 2023.
1.1	CJG-1.1 Hoja 1	30				17,00	Concepto gasto desplazamiento sujeto a retención en nómina no es subvencionable.
1.1	CJG-1.1 Hoja 1	44				27,08	Concepto gasto desplazamiento sujeto a retención en nómina no es subvencionable.
1.1	CJG-1.1 Hoja 1	53				73,00	Excluido por ajuste a tope máximo de 300 kms, según el anexo I de la Orden de 21 de julio de 2023.
1.1	CJG-1.1 Hoja 1	58				53,80	Concepto gasto desplazamiento sujeto a retención en nómina no es subvencionable.
1.1	MCT-Hoja 1	1				1,664,23	El importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo IV de la Orden reguladora de estas ayudas.
1.1	MCT-Hoja 1	1				407,04	El importe total de los gastos de Seg Social de la empresa y los gastos de desplazamiento validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo IV de la Orden reguladora de estas ayudas.
1.1	MCT-Hoja 1	3				1,664,23	El importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo IV de la Orden reguladora de estas ayudas.
1.1	MCT-Hoja 1	3				256,52	El importe total de los gastos de Seg Social de la empresa y los gastos de desplazamiento validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo IV de la Orden reguladora de estas ayudas.
1.1	MCT-Hoja 1	4				7,153,47	El importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo IV de la Orden reguladora de estas ayudas.
1.1	MCT-Hoja 1	4				2,071,07	El importe total de los gastos de Seg Social de la empresa y los gastos de desplazamiento validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo IV de la Orden reguladora de estas ayudas.



ANEXO II: Detalle de importes provisionales justificados excluidos de las solicitudes de pago de las intervenciones 1, 3, 6, 7 y Acción 2.5.6 (I.S.A. Campaña 2024)

Solicitante: COAG ANDALUCIA
CIF: G41386020
Expte.: AP/41/226/2024
Nº colmenas validadas: 196.378
N.º orden de priorización (Interv 1 y 3): 1
Volumen miel producido y comercializado: ----
N.º orden de priorización (Interv 6): ----

ACCIONES	Detalle de los importes de gastos provisionales justificados excluidos					Importe excluido (*)	Motivo exclusión / Observaciones
	Impreso	Nº Orden del gasto	nº factura/mes nóminal/lugar celebración Jornada/Orden Técnico MCT-hoja 1	nº alumnos solicitados MAF-Hoja 1 / n.º kms solicitados vistas técnicas.	nº alumnos excluidos / kms vistas técnicas excluidos		
1.1	MCT-Hoja 1	5				1.664,23	EI importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo IV de la Orden reguladora de estas ayudas.
1.1	MCT-Hoja 1	5				268,24	EI importe total de los gastos de Seg Social de la empresa y los gastos de desplazamiento validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo IV de la Orden reguladora de estas ayudas.
3.1	CJG-Interv. 1, 3, 6, 7 y Acc. 2.5.6 Hoja 2	26				52,54	Excluida analítica relativa a la Norma de la Calidad de la Miel - Directiva 2001/110/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2001 - (**)
3.1	CJG-Interv. 1, 3, 6, 7 y Acc. 2.5.6 Hoja 2	27				4.808,33	Excluidas analíticas relativas a la Norma de la Calidad de la Miel - Directiva 2001/110/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2001 - (**)
3.1	CJG-Interv. 1, 3, 6, 7 y Acc. 2.5.6 Hoja 2	27					Falta justificante de pago de la factura 233306
3.1	CJG-Interv. 1, 3, 6, 7 y Acc. 2.5.6 Hoja 2	28				3.763,74	Excluidas analíticas relativas a la Norma de la Calidad de la Miel - Directiva 2001/110/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2001 - (**)
3.1	CJG-Interv. 1, 3, 6, 7 y Acc. 2.5.6 Hoja 2	28					Falta justificante de pago de la factura 233619

Total importe subvención excluida Interv. 1, 3, 6, 7 y Acción 2.5.6: 24.041,86 €
(*) Importe excluidos sobre el total solicitado

(**) Las analíticas correspondientes a la Norma de la Calidad de la Miel son:
Laboratorio INTERTEK: Analíticas con códigos 101201, 101202, 101207 y la conductividad del código 101293